

Convocatoria

Apoyo a eventos académicos

Que se llevarán a cabo el mes de:

Marzo 2019

EL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CONVOCA A SUS AFILIADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA APOYO A EVENTOS ACADÉMICOS, BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

a) Características del apoyo:

MODALIDAD 1.- Destinado para la participación como ponente o asistente en eventos nacionales e internacionales que se realizarán dentro del territorio nacional.

MODALIDAD 2.- Destinado a los participantes como ponentes o asistentes en eventos internacionales que se realizarán fuera del territorio nacional.

LOS APOYOS A EVENTOS ACADÉMICOS SE CONSIDERARÁN COMO COMPLEMENTO AL MONTO TOTAL REQUERIDO POR LOS SOLICITANTES.

Monto de la bolsa para la modalidad 1 y 2: \$100,000.00

b) Requisitos de los solicitantes:

- Llenar el *formato** de solicitud, de manera individual, donde se especifica:
 - Nombre, lugar y duración del evento
 - Monto solicitado
 - Modalidad del evento
- Carta de apoyo del delegado o subdelegado sindical, indicando eventos a los que asistió el sindicalizado (*formato**).
- Carta de aceptación oficial al evento en caso de ser ponente.
- Comprobante de preinscripción y propaganda del evento.
- Carta de apoyo institucional, que puede ser emitida por el jefe de departamento, por el coordinador de programa o por el presidente de academia.
- Datos para transferencia, caratula del estado de cuenta donde sea legible la Clabe interbancaria y nombre del banco.
- Identificación del solicitante INE.
- Identificación del solicitante CURP.
- Identificación del solicitante RFC.

** En caso de haber entregado anteriormente los requisitos 6, 7, 8 y 9, favor de hacer caso omiso.

* Los formatos referidos en el punto 1 y 2 se encuentran en la página del STAUS (<http://www.staus.uson.mx/formatos.php>)

c) El **período de recepción de solicitudes** será del **15 de febrero al 1 de marzo de 2019**, cerrando este último día a las **15:00 horas** y deberán ser entregadas en las oficinas del Local del STAUS, Niños Héroes No. 101 entre

Garmendia y Guerrero, en caso de las unidades foráneas podrán enviar la documentación escaneada al correo: chelitor2013@gmail.com.

d) Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Apoyos a Eventos Académicos del STAUS con base en el reglamento correspondiente (<http://www.staus.uson.mx/reglamentos.php>). Los **resultados de las evaluaciones** serán dados a conocer a más tardar **el día 4 de marzo de 2019 a las 15:00 horas**, publicándose el dictamen en la página del STAUS.

e) Los apoyos que hayan sido aprobados, **se empezarán a ejercer** a partir del día jueves 7 de marzo de 2019 teniendo 15 días hábiles para acudir por dicho apoyo a las oficinas del STAUS. La secretaría de finanzas cancelará aquellos cheques que no hayan sido reclamados en el tiempo antes mencionado.

f) Los apoyos económicos otorgados estarán sujetos a comprobación académica y financiera** tal como lo indica el Artículo 36 del reglamento. En caso de incumplimiento de las obligaciones señaladas se aplicarán las sanciones señaladas en el *Artículo 39* del reglamento.

****LOS COMPROBANTES DEL APOYO OTORGADO DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL STAUS Y SER ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTE DIRECCIÓN comprobanteapoyoacademicostaus@gmail.com**

g) Por motivos de la ley de transparencia a la cual este fondo está sujeto este fondo, no se apoyará a las personas que tengan pendientes comprobaciones de eventos anteriores.

h) Tal como lo establece el reglamento, los apoyos a eventos académicos serán considerados como complemento al monto total requerido por los solicitantes.

i) Los casos no previstos en el reglamento y en esta convocatoria, serán resueltos en primera instancia por la Comisión de Apoyos a Eventos Académicos.

Nota: Para las solicitudes de apoyo correspondientes a la primera semana del mes de marzo se intentará dictaminar antes de la fecha del evento.

No se apoyarán expedientes incompletos.

Atentamente
STAUS
Hermosillo, Sonora a 15 de febrero de 2019.

